BOLETÍN INFORMATIVO
3 de noviembre de 2026

- **H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA**

Orden del día de la sesión del martes 3 de noviembre de 2026.

Fuente: https://congresoson.gob.mx/gacetas

- **CÁMARA DE DIPUTADOS**

Piden prohibir la gestación subrogada y establecer sanciones. La diputada Nora Yessica Merino Escamilla (PT) plantea reformar y adicionar leyes de Salud, Trata de Personas y el Código Penal Federal.

Fuente: https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/piden-prohibir-la-gestacion-subrogada-y-establecer-sanciones-

- **CÁMARA DE DIPUTADOS**

Busca iniciativa proteger a niñas, niños y adolescentes en casos de violencia por interpósita persona y familiar. La diputada Ruth Maricela Silva Andraca (PVEM) busca una reforma al artículo 47 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Fuente: https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/busca-iniciativa-proteger-a-ni-as-ni-os-y-adolescentes-en-casos-de-violencia-por-interposita-persona-y-familiar

- **PROPONEN EN SENADO PERMISO LABORAL PARA CUIDAR MASCOTAS**

Una propuesta en el Senado busca reconocer las responsabilidades de las familias multiespecie con permisos laborales remunerados. **La propuesta impulsada por la senadora Blanca Judith Díaz Delgado, de la bancada de Morena, busca reformar tanto la Ley Federal del Trabajo (LFT) como la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado (LFTSE) para establecer que las personas trabajadoras puedan ausentarse si tienen una mascota que requiera cuidados debido a una enfermedad, accidente, intervención quirúrgica o tratamiento veterinario indispensable.**

Fuente: https://www.eleconomista.com.mx/capital-humano/proponen-senado-permiso-laboral-cuidar-mascotas-20261103-841448.html

- **SENADORES SE ALISTAN A APROBAR REFORMAS A LA LEY FEDERAL DEL DERECHO DE AUTOR PROPUESTAS POR SHEIMBAUM**

El pleno de la Cámara de Senadores discutirá y votará el miércoles 4 de noviembre el decreto por el que se reforma la Ley Federal del Derecho de Autor, en materia de responsabilidad secundaria para proveedores de servicios de internet; los cambios fueron propuestos por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo. De acuerdo con el dictamen a la minuta remitida por la Cámara de Diputados, **el objetivo de la enmienda es armonizar la legislación en materia de derechos de autor conforme los estándares internacionales previstos en el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC).** De aprobarse el decreto por el pleno cameral en sus términos y debido a que no contiene cambios respecto de lo aprobado por la Cámara de Diputados, **sería remitido de inmediato al Ejecutivo federal para su publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF) y vigencia.**

Fuente: https://www.eleconomista.com.mx/politica/senadores-alistan-aprobar-reformas-ley-federal-derecho-autor-propuestas-sheimbaum-20261102-841779.html

Luis Fernando Torres López
Subdirector del CIPES